LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.

CERTIFICA QUE:

Que la Oficina de Contratación requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es:

CONTRATAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES CON UN ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, CALIDAD DE ATENCIÓN EN LA COMISARÍA DE FAMILIA, ASÍ COMO EN LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2126 DE 2021.

Que el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 señala:

*"**Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.** Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.*

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo (...)"

Que conforme con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la Entidad se certifica que:

Enuncie la condición para contratar

De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	X
Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.	X

Por lo anterior, se hace necesario contratar a una persona que cumpla con las actividades antes descritas.

Dada en Valparaíso Caquetá, a los 11 días de noviembre de 2025.

MAYERLI NIÑO HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios